condicion de devolver igual numero de los que se la facilitan, para cuya entrega se dió Comision al Señor Asor Juridico.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firma el Señor Alcalde por sí y por todos los Señores Concurrentes de que certifico yo el Secretario.

Baltasar Vicente de Udangarin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri.

En la casa consistorial de esta Villa de Verara á catorce de Marzo de mil ochocientos cincuenta, se reunieron en Sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Baltasar Vicente Udangarin, los Señores D. Joaquin de Ibizar y Moya primer Teniente, D. Miguel Ignacio de Zavala Asor Juridico, D. José Manuel de Vizcarra D. Felipe de Vizcarra Zubieta, D. Antonio Maria España, D. José Vicente Olagosa, D. Luciano Zabalbeitia, y D. Juan Francisco Echagüemeta, Regidores, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y habiendose leido el acta anterior y hallada conforme quedó aprobada.

Bulas

Se dió cuenta de un oficio de la Receptoria de Cruzada de Vitoria y sus Merindades fecha tres del actual, en el que se inserta otro del Señor Administrador Tesorero del Obispado de Calahorra y la Calzada encargando el cumplimiento del Articulo tercero del Capitulo sexto del Reglamento aprobado por S. M. en trinta y uno de Mayo de mil ochocientos cuarenta, en que previene que se dén las bulas al plazo del primero de Octubre y en la forma que en dicho Articulo se expresa. En su consecuencia acordó el Ayuntamiento hacer las prevenciones oportunas al Colector de esta Villa, para que cumpla exactamente lo prevenido en el citado Reglamento.

Remate de bienes

Asimismo se leyó lectura de una Comunicacion del Señor Gobernador de esta Provincia fecha cinco del actual, en el que tiene aprobado los remates de los terrenos Concejiles vendidos por la Villa, cuyo importe ascende á la suma de diez y ocho mil seiscientos cincuenta y siete reales y veinte maravedis vn., previniendo al propio tiempo que para incertar esta cantidad se le remita el correspondiente presupuesto adicional. En su vista quedó encargado de su formacion el Señor Alcalde para presentarlo á la discusion y aprobacion del Ayuntamiento, segun esta prevenida por la ley municipal.

Viene el Arquitecto

En seguida el Sr. Alcalde dió cuenta para noticia de la Corporacion de una carta que desde Madrid le dirige D. Melchor Sanchez Toca, Diputado á Cortes por este Partido, anunciandole que su Cunado D. Mariano Calvo Arquitecto de la Academia de San Fernando llegará á esta Villa como Comisionado por el Gobierno de S. M. para formar un plan de las obras que se juzgan necesarias para el establecimiento de una Escuela Cientifica é industrial en el Seminario de la misma, y que al efecto desea se le faciliten las noticias que pueda el referido Comisionado para llenar debidamente su cometido.

Seguidamente se hizo lectura de un memorial de Bartolome de Mangueran vecino de la misma y propietario de los terrenos pertenecientes á la Hermita de San Lorenzo, en el que solicita permiso para edificar una casa de nueva planta utilizandose de la pared del costado de dicha Hermita que mira al Oriente, cuya autorizacion le fue tambien concedida por el Ayuntamiento de mil ochocientos cuarenta y seis segun se observa en el decreto marginal del memorial que presentó en aquella epoca y que originalmente acompaña. Enterado el Congreso, acordó que para proceder con acierto, informe la Comision de Policia urbana acerca de los terminos en que se le adjudicaron los terrenos de dicha Hermita, con presencia de la Escritura de compra y obra que debera construir el interesado.

Por último el Señor Alcalde presentó los presupuestos de gastos é ingresos municipales para el año proximo venidero de mil ochocientos cincuenta y uno, y despues de haberse hecho lectura de ellos, acordó la Corporacion que pasen á la Comision de Hacienda, para que examinandolos emponga su parecer en la Sesion inmediata.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Sr. Presidente por sí y por todos los Señores concurrentes segun costumbre de que certifico yo el Secretario.

Baltasar Vicente
de Urdangarin

El Secretario
Juan Ramon
de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta Villa de Vergara á diez y siete de Marzo de mil ochocientos cincuenta, se reunieron en Sesion extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Urdangarin, los Señores D. José Joaquin Jorcabal Segundo Teniente, D. Miguel Ignacio Zarcalo Procurador Síndico, D. José Manuel Alzaate D. Andres de Aldunaga, D. Francisco Echenique, D. Antonio Maria Egaña, D. José Olave de Vergara, D. Luciano Zavalota y D. Juan Francisco Lekarzaroeta, Regidores, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion; y expuso el Señor Presidente, que el objeto de la reunion era para tomar conocimiento de un oficio del Señor Gobernador de esta Provincia fecha dos del actual, en el cual se sirve pedir informe acerca de una instancia que acompaña, y le ha sido presentada por D. Francisco Arrola de aquella vecindad á nombre de la Empresa del Camino de la Reyna Cristina, para que llame del Sr. Juez de primera instancia de este Partido la inhibicion del conocimiento de cierto expediente que ha sido promo-